

Resolución Gerencial General Regional

N° 036-2017-GRA/GGR

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional No. 70-2016-GRA/GGR de fecha 29 de febrero del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional No. 070-2016-GRA/GGR, se dispone designar al Médico Walter Isidoro Vera Delgado en el cargo de Director Ejecutivo de la Red de Salud Camaná – Caravelí de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa.

Que, la Gobernadora del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución de designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley 27867 y su modificatoria – Ley No. 27902.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional No. 896-2015-GRA/GR, la Gobernadora del Gobierno Regional de Arequipa dispuso delegar las competencias del ejecutivo regional a favor del Gerente General Regional para que emita los actos administrativos relacionados a la designación y encargo de funcionarios del Gobierno Regional de Arequipa, excluyendo a los cargos de confianza con nivel remunerativo F-5.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional No. 960-2015-GRA/GR se dispuso ampliar las competencias delegadas a través de la Resolución señalada en el párrafo anterior; a efecto que el Gerente General Regional pueda emitir los actos administrativos correspondientes al cese de funcionarios del Gobierno Regional de Arequipa, excluyendo a los cargos de confianza con Nivel Remunerativo F-5.

Por estas consideraciones, de conformidad con lo prescrito en la Ley 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Ordenanza Regional Nro. 010-AREQUIPA; y, con las facultades y atribuciones conferidas por la ley;

SE RESUELVE:





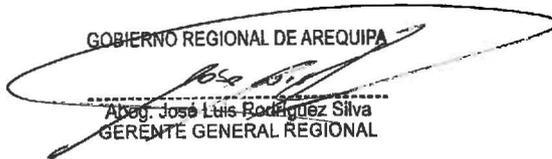
ARTICULO 1º. - DAR POR CONCLUIDA, a partir de la notificación de la presente, la designación del Médico Walter Isidoro Vera Delgado en el cargo de Director Ejecutivo de la Red de Salud Camaná – Caravelí de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

ARTICULO 2º. – DESIGNAR, a partir del 02 de febrero del 2017, al Médico Miguel Ángel Yucra Maque en el cargo de Director Ejecutivo de la Red de Salud Camaná – Caravelí de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa.

ARTÍCULO 3º. - REQUERIR al Médico Walter Isidoro Vera Delgado realizar la entrega de cargo, de acuerdo a ley.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa a los uno (01) día del mes de febrero del Dos Mil Diecisiete.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Abog. José Luis Rodríguez Silva
GERENTE GENERAL REGIONAL